

EL APOORTE DE ÁRBITROS Y EDITORES AL TRABAJO CIENTÍFICO DE LOS AUTORES

Marta Pulido¹

La conversión de un estudio científico en un texto digno de publicación es un proceso complejo que entraña las tareas complementarias de personas con distintas competencias y el ensamblaje adecuado de sus actividades. Básicamente, se trata de un equipo integrado por los autores, árbitros, editores, revisores, lectores de pruebas, tipógrafos e impresores, pero en esta ocasión interesa destacar la colaboración entre autores, árbitros y editores.

En una primera etapa, el futuro autor de un artículo biomédico tiene que idear, planear y llevar a cabo un estudio determinado. Para ello es necesario formular hipótesis, buscar ayuda económica, diseñar protocolos, seleccionar a los colaboradores, revisar la literatura, hacer cálculos estadísticos, analizar los resultados, interpretar su significado y extraer conclusiones.

En una segunda etapa, a veces tan compleja como la primera, se requiere redactar la experiencia de forma clara y sucinta, seleccionar la revista apropiada, seguir las instrucciones particulares de la misma y, por último, tener la habilidad para introducir cambios y adecuar el manuscrito a las sugerencias—algunas inapelables— de editores y revisores. Con frecuencia, la elección de una revista extranjera complica aun más el proceso a causa de los obstáculos relacionados con la traducción.

En vista de la situación, es lógico deducir que solo una pequeña parte de la población de profesionales de la salud publican artículos científicos y que, de estos, muy pocos lo hacen con la suficiente asiduidad para estar bien familiarizados con los pormenores del proceso editorial. Cabe señalar que, en términos absolutos, 10% de los científicos escriben 90% de la literatura biomédica (1).

El principal propósito del autor consiste en dar la difusión más vasta posible a su experiencia científica y, por otra parte, en tratar de que su trabajo se publique en un plazo breve. Como contrapartida, la responsabilidad del editor (director del comité de redacción) radica en seleccionar y publicar a intervalos regulares una variada colección de trabajos científicamente válidos, originales y relevantes para los fines de la revista. En otras palabras, el autor suele contemplar su artículo como algo único, quizá excepcional, que es la culminación de numerosos esfuerzos y se engarza en el contexto de un número limitado de lectores potenciales con intereses afines. El editor-director, por el contrario, evalúa cada manuscrito como uno de tantos a los que se puede dar cabida en el amplio marco que representa la cobertura de su revista (2).

Si se tiene en cuenta el enorme número de revistas (aproximadamente unas 20 000) que componen la literatura biomédica contemporánea (3), parece que las posibilidades de publicación de cualquier artículo son casi ilimitadas. Sin embargo, la propia profusión y prolijidad obliga a los usuarios de la literatura a

¹ Editora médica, miembro del Council of Biology Editors.

adoptar criterios restrictivos, ya que es imposible documentarse en los miles y miles de revistas que constituyen "la oferta". La consecuencia de este amplio abanico de revistas biomédicas es el uso de unas pocas por la gran mayoría de lectores y, a su vez, el creciente interés de los miembros de la comunidad científica mundial en ver aparecer sus artículos en estas revistas de prestigio.

Es indiscutible que las revistas de reputación eminente, por razones de espacio, solo pueden publicar una pequeña fracción del número total de manuscritos que reciben anualmente (entre 1 000 y 4 000), de lo que se deriva una tasa de rechazo que puede aproximarse a 90%. No obstante, tener acceso a este reducido grupo de revistas prestigiosas y populares asegura: 1) una gran difusión de la información; 2) la posibilidad de que la comunicación (título, resumen, o incluso todo el artículo) pueda recuperarse en cualquier parte del mundo mediante búsquedas retrospectivas de la literatura (gracias a la inclusión de tales revistas en índices, repertorios y bases de datos), y 3) fama y reconocimiento para los autores.

Conseguir la aceptación de un manuscrito en una revista de prestigio internacional no suele ser fácil. Para lograr este objetivo es indispensable la concurrencia de los cuatro factores siguientes: 1) nivel científico adecuado de la información; 2) estructura correcta del escrito en forma y estilo; 3) elección de la revista idónea, y 4) cumplimiento estricto de las "instrucciones para los autores" de la revista elegida. Los criterios que deben tenerse en cuenta a la hora de seleccionar la revista se enumeran en el cuadro 1.

En el *Journal Citation Reports* (Institute for Scientific Information, Filadelfia) aparece anualmente una evaluación de la calidad de 4 200 revistas biomédicas que se basa en la categorización de su influencia mediante "factores de impacto" relativos. Para una revista determinada, este factor se calcula tomando el número de veces que los artículos publicados en esta revista en un período de dos años son citados en las 1 400 revistas del *Science Citation Index* y dividiéndolo por el número total de artículos publicados en aquella revista durante ese período. En 1986, por ejemplo, la comparación entre *Nature* y *Science* indicó un factor de impacto superior para la primera (15 252 y 12 437, respectivamente). Ello significa que, en

CUADRO 1. Selección de la revista

Consideraciones previas al ofrecimiento del manuscrito:

- 1 Conocer y disponer (hojear) las posibles revistas "candidatas"
 - 2 Analizar cuidadosamente las instrucciones para los autores
 - 3 Verificar que el tema del artículo se halle en el área de cobertura de la revista
 - 4 Comprobar que el tipo (formato) de artículo esté representado en la revista
 - 5 Saber si artículos sobre el mismo tema han aparecido frecuentemente con anterioridad
 - 6 Valorar la rapidez de publicación (por la referencia de las fechas de recepción y aceptación en la primera página de los originales)
 - 7 Conocer los nombres del editor-director y de los miembros del consejo de redacción
-

promedio, cada artículo publicado en *Nature* en 1984 y 1985 fue citado en los listados bibliográficos de las revistas del *Science Citation Index* 15 252 veces. La clasificación de las revistas de acuerdo con el factor de impacto no coincide necesariamente con su circulación; algunas revistas con factores de impacto altos tienen circulaciones relativamente reducidas y viceversa.

Una vez efectuada la elección de la revista y enviado el manuscrito, a veces es preciso que el autor espere varios meses para saber si su trabajo ha sido aceptado o rechazado. Ello es consecuencia de la complejidad del proceso editorial interno relacionado principalmente con la función de los árbitros. Sin embargo, el tiempo que la mayor parte de las revistas invierten en el procesamiento de los artículos generalmente no es excesivamente largo y se puede cifrar entre 25 y 30% del tiempo total que transcurre desde la concepción de una idea hasta la publicación definitiva (4).

En el orden editorial, el árbitro constituye un eslabón clave. Por definición es un experto íntimamente familiarizado con el tema y la literatura afín y en calidad de ello debe juzgar la validez científica del manuscrito. Su pericia es, pues, necesaria para determinar la relevancia y originalidad de un estudio concreto. El árbitro efectúa su trabajo de forma anónima y a menudo gratuita, y sus áreas de competencia están claramente establecidas (5). En general, el número óptimo de árbitros para cada manuscrito se estima en dos, con la adición de otro(s) en circunstancias concretas.

A fin de evitar sesgos personales, el árbitro ignora el nombre de los autores, tiene que asegurar la inmunidad del documento no publicado de cualquier clase de explotación, y se le exige un juicio positivo e imparcial. Además, sus argumentos críticos deben estar sólidamente documentados. Las cuestiones analizadas por el árbitro se mencionan en el cuadro 2.

A pesar de que las funciones del árbitro están muy bien definidas, a veces no se respeta la confidencialidad de la información, se dan casos de críticas infundadas por rivalidad personal, o se pone de manifiesto la falta de rigor científico por desconocimiento de algoritmos elementales al juzgar el método y el diseño de los estudios (6). Sin embargo, esto ocurre tan solo en raras ocasiones y, en cualquier caso, la aceptación o rechazo del artículo es plena responsabilidad del editor-director de la revista, el cual sopesa los comentarios de los árbitros antes de adoptar una decisión final. Por otra parte, las recomendaciones de los árbitros son también sumamente útiles para el autor y le sirven de guía para: a) modificar y

CUADRO 2. Competencias del árbitro

Debe analizar:

- 1 Importancia del tema estudiado
- 2 Originalidad y validez del trabajo
- 3 Adecuación del diseño y de la metodología
- 4 Relevancia de la discusión
- 5 Solidez de las interpretaciones y conclusiones
- 6 Organización interna del manuscrito
- 7 Calidad de la forma (buena sintaxis, párrafos coherentes, ausencia de faltas gramaticales)
- 8 Corrección de tablas, figuras y bibliografía
- 9 Adecuación del resumen

mejorar su texto; b) deponerlo y elegir otra revista si fuera necesario, y c) refutar censuras heterodoxas. Si el autor es capaz de adecuar su manuscrito de acuerdo con las sugerencias de los árbitros, la aceptación final está casi garantizada.

Lo que es más importante, de todo este procedimiento resulta un artículo sustancialmente mejor que el original. La metodología está referida más clara y detalladamente; se ha corregido el exceso o la falta de datos; se han eliminado las redundancias, ambigüedades y verbosidad; se ha insertado bibliografía relevante; se ha pulido el estilo; se han reestructurado los cuadros y figuras, y la exposición se ha beneficiado de la inclusión de párrafos esenciales de soporte o conexión lógica.

La conversión de un estudio científico en un texto apto para publicar requiere, por parte del árbitro, una visión perspicaz para captar los detalles y emitir un juicio comprensivo, y por parte de los editores, el constante celo y salvaguarda de los estándares de la revista, a través de una actitud íntegra, honesta y desinteresada. La cooperación de editor y árbitros proporciona al autor una protección indiscutible frente a omisiones, faltas y errores, que de otra forma no se hubieran podido detectar. En suma, es un proceso que beneficia a todos.

Referencias

- 1 Roland, C.G. The publication process. *Anesth Analg* 55:261-262, 1976.
- 2 Pulido, M. La mecánica del proceso editorial. *Med Clin (Barc)* 82:494-495, 1984.
- 3 Ad hoc Working Group for Critical Appraisal of the Medical Literature. A proposal for more informative abstracts of clinical articles. *Ann Intern Med* 106:589-604, 1987.
- 4 Roland, D.G. y Kirkpatrick, R.A. Time lapse between hypothesis and publication in the medical sciences. *N Engl J Med* 292:1273-1276, 1975.
- 5 DeBakey, L. *The Scientific Journal. Editorial Policies and Practices. Guidelines for Editors, Reviewers and Authors*. St. Louis, C.V. Mosby Co., 1976, pp 19-21.
- 6 Sackett, D.L., Haynes, B. y Tugwell, P. *Clinical Epidemiology: A Basic Science for Clinical Medicine*. Boston, Little, Brown and Co., 1985, pp. 285-321.